

SÍNTESIS INFORMATIVA

OFICINA DE PRENSA DE LA RECTORÍA
Ciudad Universitaria, 05 de agosto de 2010.



EDUCACIÓN:

Estatal: Pájaro reloj, constructor de hábitat en la sierra de Huautla, Morelos

Nacional: En cobertura universitaria, México va debajo del promedio de AL: Narro

Internacional: Observan explosión de la supernova 1987A

SALUD:

Estatal: Dejan lluvias daños en Cuernavaca

Nacional: Ya hay lista de antibióticos que se venderán sólo con receta

Internacional: La hepatitis B duplica propensión a linfoma no-Hodgkin

POLÍTICA:

Estatal: Impiden paso a camiones de PASA en el relleno sanitario La Perseverancia

Nacional: No estamos conformes con el trato ni la condena, lanza una reclusa

Internacional: Se violaron derechos de los niños: CIDH

EDUCACIÓN:

Estatal:

“Pájaro reloj, constructor de hábitat en la sierra de Huautla, Morelos”

En la edición del día de hoy se publica el texto de la profesora investigadora Marcela Osorio Beristain, del Departamento de Ecología Evolutiva del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), en el cual informa que el pájaro reloj con sus plumas de la cola como el péndulo de un reloj marca el tic tac del tiempo en la selva seca. En la sequía, cuando la selva se encuentra estresada por falta de agua, el vaivén del péndulo de esta ave que se esfuerza cavando su nido en la tierra, anuncia el inicio de la temporada reproductiva. Es cuando los machos y las hembras muestran su tenencia de la tierra con despliegues ritualizados moviendo el péndulo, vocalizando y señalando su espacio a otros con una hoja de guamúchil entre sus mandíbulas.

La Unión de Morelos, p.22.

“Integran la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del estado”

Con los objetivos principales de agrupar a investigadores distinguidos, promover la investigación y difusión de las Ciencias Sociales y las Humanidades en la entidad, así como fomentar la comunicación entre la comunidad científica y los órganos de gobierno, ayer fue presentada formalmente la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM). De acuerdo con Ana María Chávez Galindo, quien fungirá como presidenta de la Academia, se pugnará por el reconocimiento del trabajo de los investigadores; además de organizar reuniones académicas y mesas redondas sobre diversos temas relacionados con el quehacer científico; y buscar convenios de intercambio con organizaciones homólogas de otros países.

La Jornada Morelos, p.14, (Jorge Sifuentes).

Nacional:

“En cobertura universitaria, México va debajo del promedio de AL: Narro”

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, advirtió ayer que es probable que al terminar 2010, México tenga una cobertura educativa universitaria cercana a 30 por ciento, es decir, cuatro puntos por debajo del promedio en América Latina y el Caribe, y alrededor de 20 puntos por debajo de Islas Vírgenes, Argentina, Chile, Uruguay o Venezuela. Al participar en la instalación del Consejo de Educación del Distrito Federal Por la equidad y la calidad de la educación en la ciudad de México, realizada en el Centro Cultural Estación Indianilla y encabezado por el jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon, el rector explicó que lo ideal es que un individuo, desde su niñez hasta la adolescencia, tenga ciento por ciento de oportunidades y posibilidades de acceder al sistema educativo. Con base en el último reporte de la Unesco sobre tasas de cobertura, Narro detalló que la República de Corea tiene a 95 por ciento de su población juvenil con estudios universitarios, seguida de Finlandia con 94; Grecia, "que con todos sus problemas económicos" tiene 91; Estados Unidos con 82, y Dinamarca y Nueva Zelanda con 80.

La Jornada, p.5, (Gabriela Romero Sánchez).

“Redoblar esfuerzos, pide el rector a alumnos de nuevo ingreso a la UNAM”

Aprovechar la oportunidad que México les brinda para su formación –académica y personal– en esta universidad (que existe) gracias a los recursos de la sociedad mexicana”, fue el exhorto del rector de la UNAM, José Narro Robles, a los estudiantes de nuevo ingreso a bachillerato y licenciatura. Narro convivió con cientos de jóvenes de reciente ingreso a la institución, que ayer realizaron un recorrido por las islas de Ciudad Universitaria. Ahí, el rector aplaudió su esfuerzo por ingresar a la institución y les pidió redoblarlo para concluir sus estudios y convertirse "en dignos profesionales, en mujeres y hombres de bien y productivos para la sociedad". Por espacio de una hora, el rector habló y escuchó a decenas de universitarios a quienes recomendó usar en su beneficio las diversas opciones que brinda la UNAM. "Llegan a la mejor universidad de Iberoamérica, desarrollen sus capacidades y aprovechen todo: lo académico, lo cultural, lo artístico, lo recreativo, el deporte y la política universitaria", resaltó. Narro Robles se contagió de la emoción manifestada por los estudiantes, muchos acompañados por sus padres, con quienes se fotografió, jugó, lanzó goyas e incluso realizó un tiro a gol.

La Jornada, p.5, (Emir Olivares Alonso).

“La UNAM estudia plantas para tratar enfermedades odontológicas”

De las 324 plantas que en México se usan para el tratamiento de afecciones bucales como caries, dolor de muelas y enfermedad periodontal (inflamación de encías y gingivitis), problema de salud pública en el país, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un equipo encabezado por el investigador Manuel Jiménez-Estrada, del Departamento de Productos Naturales del Instituto de Química (IQ), estudia la capacidad antimicrobiana de la *Oxalis corniculata* y de la *Piqueria trinervia*. Desde tiempos prehispánicos, algunas especies del género *Oxalis*, plantas de cuatro pétalos, primas del trébol, se usan como remedio para enfermedades de la boca, por ejemplo: la *O. cf. albicans*, contra las aftas; la *O. latifolia* y la *O. vallicola* para la estomatitis, y la *O. tetraphylla* para estimular la secreción de la saliva, explicó el investigador.

La Jornada, p.2a, (De la redacción).

“Habrá lluvia de estrellas del 11 al 13 de agosto”

Del 11 al 13 de este mes se podrá apreciar en el firmamento la caída de un meteorito por segundo, fenómeno astronómico conocido como lluvia de estrellas Perseidas, por la constelación del mismo nombre. El investigador y catedrático del Instituto Tecnológico de Mérida, Eddie Ariel Salazar Gamboa, detalló que ese acontecimiento ocurre del 17 de julio al 24 de agosto, pero los días mencionados son en los que mejor se ve, sobre todo a las 3 de la madrugada. También denominano lágrimas de San Lorenzo, el fenómeno permitirá apreciar por unos momentos de 60 a 100 meteoritos.

La Jornada, p.2a, (Notimex).

Internacional:

“Observan explosión de la supernova 1987A”

Astrónomos del Observatorio Europeo Austral (ESO) observaron por primera vez en tres dimensiones “la distribución del material interno expulsado por una estrella que estalló recientemente”, informó el organismo con sede en la ciudad alemana de Garching, cerca de Múnich. El material de la explosión estelar o supernova 1987A es eyectado a 100 millones de kilómetros por hora, “lo que representa una décima parte de la velocidad de la luz o cerca de 100 mil veces más rápido que un avión de pasajeros”, explica el comunicado de la ESO. Pero aún a esta gran velocidad, el material necesitó 10 años para alcanzar el anillo de gas y polvo producido por la estrella moribunda antes de la explosión. “Mucho antes de la explosión, la estrella expulsó nubecitas, que se propagaron por el espacio como anillos de humo”, indicó Carolin Liefke, quien participó en el proyecto. Una supernova es la explosión de una gran estrella al final de su desarrollo, en la que pierde mucha masa y al mismo tiempo es muy brillante.

La Jornada Morelos, p.16, (Agencias).

SALUD:

Estatal:

“Dejan lluvias daños en Cuernavaca”

Derivado de las lluvias que se han registrado de mayo a julio, la Dirección de Protección Civil de Cuernavaca reportó saldo blanco, debido a que sólo cuatro vehículos han sido afectados y 24 casas dañadas por inundación o caída de árboles en sus techos o bardas, indicó la titular de la dependencia, Raquel Solano Granados. “Reportamos saldo blanco porque, afortunadamente, no hemos tenido algún deceso o daño a una vida; sólo hay cuatro vehículos dañados, de los cuales, dos contaban con seguro; uno más, prácticamente estaba abandonado, y el otro era de un particular, que lo dejó estacionado”, informó.

Diario de Morelos, p.12, (Adriana Monje).

Nacional:

“Ya hay lista de antibióticos que se venderán sólo con receta”

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) publicó en su página de Internet la lista de los antibióticos que a partir del 25 de agosto se venderán sólo con receta médica en todas las farmacias del país. La lista incluye a diversos antibióticos y antimicrobianos en sus diferentes formas farmacéuticas, como grageas, cápsulas, tabletas, suspensiones, soluciones orales, granulados, implantes, trociscos, así como a las soluciones inyectables, sean endovenosas o intramusculares. Entre los antibióticos que a partir de esa fecha tendrán que venderse exclusivamente con receta médica están: amoxicilina, ácido nalidíxico, fenazopiridina, ambroxol, amikacina, ampicilina y azitromicina, entre otras.

El Sol de Cuernavaca, p.5, (Martín Sánchez).

Internacional:

“La hepatitis B duplica propensión a linfoma no-Hodgkin”

Las personas infectadas con el virus de la hepatitis B son casi dos veces más propensas a desarrollar linfoma no-Hodgkin, informaron investigadores. Desde antes se sabía que puede causar cáncer hepático y algunos científicos sospechaban que también podía provocar linfoma, pero ahora el estudio publicado en Lancet Oncology, lo confirma. La investigación también relaciona la hepatitis C. Los expertos creen que las dos podrían causar linfoma al estimular en exceso el sistema inmune que intenta combatir la infección en el hígado.

La Jornada, p.2a, (Reuters) y La Jornada Morelos, p.16, (Agencias).

“Proteína ayuda a detener crecimiento de tumores de seno”

Una proteína que elimina el hierro de las células podría ser usada para frenar el crecimiento de tumores de seno cancerígenos, tratarlos y predecir las posibilidades de supervivencia de las pacientes, según un estudio publicado en Science Translational Medicine, en Estados Unidos. Investigadores del centro médico de la Universidad de Wake Forest, en Carolina del Norte, descubrieron que el nivel de ferroportina, que transporta el hierro hacia el exterior de las células, era mucho más bajo en los abscesos del seno que en los otros tejidos. La carencia de esa proteína tiene como consecuencia la acumulación de hierro, que contribuye al crecimiento del nódulo y podría hacerlo más agresivo.

La Jornada, p.2a, (Afp) y La Jornada Morelos, p.16, (Agencias).

POLÍTICA:

Estatal:

“Impiden paso a camiones de PASA en el relleno sanitario La Perseverancia”

Preocupado porque el relleno sanitario La Perseverancia no cuenta con las condiciones para recibir grandes cantidades de basura, el regidor Silvestre Samano Ríos, acompañado de trabajadores a su cargo, impidieron el paso de por lo menos 11 camiones de basura provenientes de la ciudad de Cuernavaca, situación que generó un gran alboroto y malestar entre los miembros del cabildo. Desde que comenzó la crisis entre la empresa Promotora Ambiental de Cuernavaca (PASA) con el ayuntamiento de Cuernavaca, el relleno sanitario de la ciudad de Cuautla fue una opción para depositar los desechos provenientes de la capital del estado, una vez que las autoridades municipales llegaron a un acuerdo para el pago de dicho servicio. Durante la tarde de este martes, más de 16 camiones de basura lograron ingresar a las instalaciones del tiradero, sin embargo, desde la mañana de este miércoles el regidor y funcionarios del ayuntamiento impidieron que por lo menos 11 camiones más ingresaran.

La Jornada Morelos, p.4, (Fernando Baltazar) y La Unión de Morelos, p.7, (La Unión de Cuautla).

“Se acumulan 800 toneladas de basura en calles de Cuernavaca”

La empresa Promotora Ambiental (PASA) cumplió dos días sin recolectar la basura en este municipio, en demanda de que el ayuntamiento pague un adeudo de 16 millones de pesos. En sólo dos días, unas 800 toneladas de residuos se han acumulado en aceras y avenidas. Autoridades municipales argumentaron que PASA cobra a esta ciudad hasta 50 por ciento más que a otras capitales del país y propusieron a la empresa reclamar el pago por la vía jurídica. El gerente general de PASA, Sergio Urzúa Sarabia, dijo que en la reunión que tuvieron el miércoles no llegaron a un acuerdo con autoridades del ayuntamiento, aunque reiteró su disposición a dialogar.

La Jornada, p.32, (Rubicela Morelos Cruz).

“Asigna federación 26mdp a juicios orales del estado”

Con el propósito fortalecer el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Secretaría de Gobernación asignó a Morelos más de 26 millones de pesos, así lo dio a conocer el gobernador Marco Adame Castillo, quien detalló que los recursos se aplicarán para el equipamiento, infraestructura y capacitación de jueces, ministerios públicos y policías. En la rueda de prensa de ayer en Casa Morelos, Marco Adame subrayó que los recursos serán utilizados para la reorganización de todos los operadores del nuevo sistema, el equipamiento de la Defensoría Pública, de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y el equipamiento e infraestructura del nuevo laboratorio de Patología Forense de la fiscalía.

La Jornada Morelos, p.3, (José Luis Garcitapia); La Unión de Morelos, p.17, (Sin firma) y El Sol de Cuernavaca, p.6, (Martín Sánchez).

“Devuelven los taxis piratas decomisados”

Unidades de taxis piratas que habían sido detenidas por personal de supervisión de la Dirección General de Transportes fueron devueltas a sus propietarios sin que éstos pagaran sanción. Así lo informó el presidente de la Unión de la Clase Trabajadora (Uclat), Víctor Mata Alarcón, quien reveló que las unidades las devolvió el gobierno del estado sin que se les haya cobrado para ello. Y es que, las 150 unidades piratas cuentan con una suspensión por parte de un juzgado federal, instancia a la que acudieron luego de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) determinara sobreseer el juicio que tenían promovido ante esa instancia judicial.

Diario de Morelos, p.11, (Brenda Ramírez).

“Arranca rehabilitación de planta en Acapantzingo”

La rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo, considerada la más grande de Cuernavaca, comenzó ayer. Para su rehabilitación, construcción, equipamiento, operación, conservación y mantenimiento, se destinarán poco más de 217 millones de pesos, por parte de los tres órdenes de gobierno. Una vez que concluyan las obras, la planta tendrá la capacidad de limpiar 750 litros por segundo, funcionará bajo la Norma Oficial Mexicana 003 y beneficiará a cerca de 260 mil habitantes; cuando entre en funciones, saneará el 70 por ciento de las aguas residuales de Cuernavaca.

Diario de Morelos, p.12, (Brenda Ramírez); La Unión de Morelos, p.19, (Sin firma); El Sol de Cuernavaca, p.p.-3, (Martín Sánchez) y El Regional del Sur, (Redacción).

http://www.elregional.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8271:en-marcha-rehabilitacion-de-planta-de-tratamiento-&catid=42:local&Itemid=63

“Fallan con cuotas escolares”

El espíritu con el que los legisladores etiquetaron 61 millones pesos del presupuesto de egresos del gobierno del estado 2010 para el mantenimiento de las escuelas del nivel básico y eliminar así las cuotas voluntarias que los directivos solicitan a los padres de familia no se cumplirá durante el ciclo escolar 2010-2011. Esto, porque a 18 días naturales y 12 hábiles para que arranque el ciclo escolar, no están listas las reglas de operación de los recursos. A pesar de que ayer sesionaron las comisiones unidas de Educación y Cultura y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y se avanzó en la definición de las reglas, la inasistencia de 12 de los 13 diputados impidió fijar la fecha para presentar el documento a la Diputación Permanente y que éste sea aprobado.

Diario de Morelos, p.3, (Antonietta Sánchez) y El Sol de Cuernavaca, p.p.-4, (Mónica González).

Nacional:

“No estamos conformes con el trato ni la condena, lanza una reclusa”

Las cuatro jóvenes campesinas que purgan condenas de más de 25 años de cárcel, al ser señaladas culpables de homicidio por abortar, fueron presentadas esta tarde a reporteros y fotógrafos de distintos medios para declarar, por consigna, que no desean conceder más entrevistas de prensa. Con una palidez extrema, sometidas a una presión tan evidente que una de ellas rompió a llorar a causa de un ataque de nervios –"¡me quiero ir!", gritó, cuando una de sus compañeras afirmó que las sentencias que les impusieron son "injustas"–, las internas Yolanda Martínez Montoya, Ana Rosa Padrón Alarcón, Susana Dueñas y Araceli Camargo Juárez (que según el gobernador Juan Manuel Oliva "no existen") fueron obligadas a protagonizar una escena para que la Secretaría de Seguridad Pública estatal demostrara que no están "incomunicadas", como lo denunció La Jornada en su edición del 4 de agosto.

La Jornada, p.3, (Jaime Avilés y Carlos García).

“Define TEPJF competencia del IFE sobre radio y televisión”

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una jurisprudencia en que deslinda las responsabilidades que en su caso tendrían el Instituto Federal Electoral (IFE) y los institutos locales en irregularidades relacionadas con la radio y la televisión en comicios locales. El organismo federal tendrá competencia cuando se trate de violaciones al marco legal que rige el modelo de comunicación política vigente (compra ilegal de spots) o cuando el contenido del mensaje implique presumiblemente un acto de denigración o calumnia. En el caso de los organismos electorales locales, la jurisprudencia emitida define que serán de su competencia aquellos casos cuyo contenido violente la legislación local, exceptuando los correspondientes al IFE, o cuando dichos contenidos representen un acto anticipado de precampaña o campaña.

La Jornada, p.6, (Alonso Urrutia).

“El IMSS no aplicará la jurisprudencia de la Corte sobre pensiones, asegura Karam”

Ningún trabajador que haya cotizado con base en la ley del Seguro Social de 1973, y lo siga haciendo con la vigente a partir de julio de 1997, se verá afectado en la consideración del monto de su jubilación a causa de la jurisprudencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró Daniel Karam, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sus derechos y beneficios están a salvo, dijo. Llegado el momento, el monto jubilatorio se calculará con base en el límite general de 25 salarios mínimos, apuntó al informar sobre la determinación asumida ayer por el consejo técnico del instituto sobre este tema. "Los pensionados actuales y los pensionados futuros no tienen por qué preocuparse", pues el Seguro Social "seguirá calculando el monto tal como lo ha venido haciendo en los últimos años". No tendrán ninguna reducción a la luz de la jurisprudencia 85/2010, aseguró. Al término de la reunión del consejo técnico, efectuada ayer por la mañana, Karam leyó el mensaje para el que no aceptó pregunta alguna. Y así, sin mayor explicación, se limitó a repetir cuatro veces que los derechos de los trabajadores se mantienen intactos.

La Jornada, p.7, (Ángeles Cruz Martínez).

“La decisión de la Corte sólo afectará a cotizantes del IMSS bajo la ley de 1973”

Quienes cotizaron sólo bajo el régimen de 1973 y que habían cubierto el número de semanas para jubilarse, pero no habían cumplido la edad y ahora reclaman su pensión, constituyen el grupo que se verá afectado por la jurisprudencia 85/2010, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la cual se hizo una interpretación de los alcances del artículo 33 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que estuvo vigente hasta el 30 de junio de 1997. La SCJN explicó que la jurisprudencia que limita el pago de pensiones a un monto máximo de 10 salarios mínimos "no resulta aplicable a aquellos trabajadores que se encuentren en el régimen de transición previsto en el artículo 25 de la nueva Ley del Seguro Social"; es decir, todos aquellos inscritos en el IMSS antes del primero de julio de 1997 y que siguen cotizando, según la explicación que por medio de un comunicado de prensa ofreció el máximo tribunal en cuanto a los alcances de dicha jurisprudencia. Sin embargo, en el engrose del dictamen no se detalla específicamente qué clase de asegurados resultarán afectados.

La Jornada, p.9, (Gustavo Castillo García).

“Las pensiones se calculan igual que antes del fallo, afirma Hacienda”

Con la creación de 559 mil 70 puestos de trabajo, el gobierno federal superó las expectativas de generación de empleo planteadas para 2010, señaló el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo. En conferencia de prensa conjunta que ofreció en la residencia oficial de Los Pinos, con el titular de Economía, Bruno Ferrari, Cordero destacó que con los nuevos puestos creados se cumplen 13 meses consecutivos de crecimiento en empleo. "Si se deja de lado diciembre de 2009, por las particularidades cíclicas que se observan, México registra ya 13 meses en los que se incrementan las oportunidades de empleo", señaló. Destacó que en 12 meses se generaron 632 mil nuevos puestos de trabajo, de los cuales 312 mil corresponden a la industria de transformación; 158 mil a servicios para empresas; 116 mil vinculados al comercio y el resto distribuidos entre los sectores de construcción, transporte y servicios sociales. El titular de Economía mencionó que los sectores que más contribuyeron al crecimiento del empleo en la primera parte del año fueron servicios para empresas y comercio, que aportaron más de 50 por ciento de las plazas en ese periodo.

La Jornada, p.9, (Ciro Pérez Silva).

“Lamenta Calderón que los políticos no se sumen a la lucha contra la delincuencia”

El gobierno federal no se quedará a esperar "a ver a qué hora" los intereses particulares de los partidos políticos y del Congreso dejan de estar por encima de los de la nación y deciden atender la convocatoria para enfrentar a la delincuencia organizada, señaló el presidente Felipe Calderón. "No busco resolver un problema sólo de mi gobierno y mucho menos del partido político al que pertenezco. Este es un problema del país", dijo ayer al continuar las jornadas del Diálogo por la seguridad. Evaluación y fortalecimiento. Ante integrantes de la curia, pastores y ministros de diferentes confesiones, Calderón lamentó que "los políticos" no hayan respondido a su llamado a la unidad para enfrentar al crimen organizado. Al comenzar el encuentro, Calderón reiteró que la inseguridad y la violencia que padece el país fueron desarrollándose durante varias décadas y "por alguna razón no se supo o no se quiso hacerles frente en su momento".

La Jornada, p.10, (Ciro Pérez Silva).

“Avala la Corte que la Sedena envíe a retiro a personal obeso”

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró válido que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) envíe al retiro a los militares cuya obesidad les impida realizar su trabajo, tras declarar constitucional los artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. El máximo tribunal determinó que el artículo 226, segunda categoría, fracción 23, de dicha ley, que "establece la obesidad como causa de inutilidad, no viola las garantías de igualdad y no discriminación por razón de salud y de libertad de trabajo contenidas en los artículos uno, cuatro y cinco constitucionales". La resolución se adoptó durante la sesión en la que se negó el amparo 129/2010, en el que se impugnó el contenido del artículo 226, ya que "debe darse una interpretación en el sentido de que provocará inutilidad para el servicio de las armas sólo cuando por lo avanzado de la enfermedad provoque invalidez".

La Jornada, p.11, (Gustavo Castillo García).

“Histórico decomiso de precursores”

En un operativo conjunto entre el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Marina Armada de México y la Procuraduría General de la República (PGR), fueron decomisados en la aduana de Manzanillo, Colima, más de 200 toneladas de precursores químicos, lo que constituye uno de los mayores golpes a la producción y tráfico de drogas sintéticas "que se ha dado hasta la fecha en México", informó el Ministerio Público Federal. Las sustancias quedaron bajo el resguardo de integrantes de la Sexta Región Naval hasta que se determine su situación jurídica, la cual está en investigación por parte de autoridades aduaneras y ministeriales. Las 200 toneladas decomisadas se suman a las 160 toneladas de la misma mercancía que se localizaron los días 4 y 19 de mayo de este año en las instalaciones aduaneras de Manzanillo "y que juntas pudieran llenar prácticamente 35 contenedores que en línea medirían el equivalente a cuatro veces el largo de una cancha de fútbol", señaló la PGR.

La Jornada, p.13, (Gustavo Castillo García).

“Pide la Permanente informe sobre la liquidación de LFC”

La Comisión Permanente solicitó a Sergio Hidalgo Monroy, titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes que, como interventor liquidador de Luz y Fuerza del Centro (LFC), proporcione un informe por escrito del proceso de liquidación de esa empresa, en el que se explique la entrega y recepción –incluyendo inventarios– derivadas del decreto del 11 de octubre de 2009 por el cual se liquida al organismo público descentralizado. Se indica en el dictamen legislativo que el 11 de octubre de 2009 el Ejecutivo Federal emitió un decreto por el cual se extingue el organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro y que "el expediente que contiene toda la información sobre la cual justificó su acción el Ejecutivo Federal no fue dado a conocer a la opinión pública ni a las instancias jurisdiccionales que revisaron los recursos que interpusieron los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para que se les reconozca la figura de patrón sustituto".

La Jornada, p.19, (Víctor Ballinas y Georgina Saldierna).

“Ordena el IFAI a la Secretaría de Medio Ambiente difundir documento”

El pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) difundir el oficio 01/938, en el cual rechaza la recomendación 68/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), emitida contra por transgredir varias normas, entre ellas el derecho de las personas a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. La recomendación fue emitida por la CNDH luego de que la Semarnat autorizó a la empresa Sistemas de Desarrollo Sustentable, SA de CV, la construcción de un confinamiento de residuos peligrosos en la población de Zimapán, Hidalgo. De acuerdo con la comisionada ponente del recurso 3856/10 del IFAI, Sigrid Arzú Colunga, la Semarnat y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) transgredieron el derecho de información de los habitantes de esa población, al no hacer de su conocimiento, de manera clara y veraz, las medidas de operación y seguridad del confinamiento de residuos peligrosos, así como los programas de emergencia en caso de accidentes.

La Jornada, p.40, (Elizabeth Velasco).

“Suspende CMA venta de boletos”

Compañía Mexicana de Aviación (CMA) anunció que a partir de las 18 horas de ayer dejó de vender boletos pero continuará con los vuelos para cubrir compromisos con los clientes que ya tienen sus viajes programados. El Nuevo Grupo Aeronáutico (NGA) propietario de CMA, Link y Click enfatizó que estas dos últimas empresas continuarán con la venta de boletos y operaciones normales, al destacar que se trata de compañías independientes de Mexicana. La suspensión de venta de boletos será por tiempo indefinido. Se trata de una determinación tomada sólo un día después de que CMA solicitara a un juzgado de distrito en la ciudad de México entrar a concurso mercantil, con la intención de reorganizar su estructura financiera. Argumentó que esta decisión permitirá ofrecer certidumbre y confianza al público consumidor, que puede seguir comprando boletos para transportación en vuelos nacionales en Click y Link.

La Jornada, p.27, (Miriam Posada García).

“Sindicato de pilotos pide al Congreso promover una auditoría a Mexicana”

El sindicato de pilotos pidió la intervención del Congreso de la Unión para que promuevan auditorías a la Compañía Mexicana de Aviación (CMA) a fin de que no se concrete una quiebra ficticia. Durante la asamblea general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Francisco Javier Gil Ortiz, presidente de la comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, anunció que revisarán las cuentas en referencia para determinar, de manera especial, si fueron transferidas las ganancias a otras empresas del grupo empresarial que opera CMA. De igual forma, ofreció el respaldo de los legisladores a todos los trabajadores de CMA (unos cinco mil) y les dijo que no es por la vía del despido de 290 pilotos, 500 sobrecargos y el recorte de 40 por ciento en prestaciones, como se solucionarán los problemas de una de las aerolíneas más antiguas y grandes del país.

La Jornada, p.27, (Fabiola Martínez).

“Mexicana adeuda más de \$20 millones por usar las instalaciones del aeropuerto del DF”

Mexicana de Aviación registra un adeudo de más de 20 millones de pesos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), derivado fundamentalmente del pago de la tarifa de uso de aeropuerto (TUA), informó el director general de la terminal aérea, Héctor Velázquez Corona. Además, la aerolínea registró el pasado martes un total de 31 operaciones de aterrizaje y despegue suspendidas tan sólo en el aeropuerto capitalino, con afectaciones de miles de pasajeros de vuelos tanto nacionales como extranjeros. Pese al adeudo, el director del AICM aclaró que no serán suspendidos los servicios que presta a la aerolínea, por lo que podrá seguir operando de manera normal. Entrevistado luego de que personal del Inegi puso en marcha un programa de pantallas interactivas en la terminal 2 de aeropuerto, donde el pasajero tendrá acceso a información estadística del país, Velázquez Corona señaló que este adeudo sólo es de Mexicana de Aviación y no de Click y Link –las otras dos empresas filiales del corporativo– y que tienen, por su parte, un adeudo mínimo de otros 900 mil pesos con el AICM.

La Jornada, p.29, (José Antonio Román).

“Pide juzgado aclarar puntos de la solicitud de concurso mercantil”

El juzgado séptimo de distrito en materia civil de la ciudad de México previno a Mexicana de Aviación para que en 24 horas realice diversas aclaraciones en su documento de solicitud de concurso mercantil, a fin de que la autoridad judicial pueda determinar si da inicio al trámite del juicio, revelaron fuentes del Poder Judicial Federal (PJF). Si la empresa no realiza las aclaraciones, la demanda será desechada por notoriamente improcedente. En su escrito presentado al juzgado, la empresa aérea pidió 32 medidas precautorias específicas que buscan evitar, entre otras cosas, posibles demandas ejecutivas mercantiles y embargos de 83 acreedores, entre ellos bancos mexicanos y extranjeros, dependencias de gobierno, arrendadoras y proveedoras de servicios del sector aéreo. Para justificar su solicitud de concurso mercantil, Mexicana expuso ante el juzgado de distrito que se encuentra en estado de insolvencia y dijo que al 30 de junio pasado, sus pasivos totales ascendían a 15 mil 75 millones de pesos, mientras que disponía de activos por 9 mil 675 millones. La empresa tiene créditos vencidos por 6 mil 352 millones de pesos, de los cuales 3 mil 814 millones corresponden a pasivo de corto plazo, según consta en el escrito que será resuelto por el juzgado séptimo.

La Jornada, p.29, (Alfredo Méndez).

“Instruye Permanente controversia contra la designación de De Swaan en Cofetel”

El pleno de la Comisión Permanente instruyó al presidente de la Mesa Directiva, el perredista Carlos Navarrete, a promover juicio de controversia constitucional en contra del acto del titular del Ejecutivo federal, consistente en la designación que se hizo de Mony de Swaan Addati como comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) en absoluta contravención a lo que establece el artículo 9C de la Ley Federal de Telecomunicaciones. No hubo debate en el pleno sobre el punto y se aprobó por mayoría con el voto en contra de senadores y diputados del PAN. En el dictamen se indica que el 30 de junio de este año se divulgó a través de diversos medios de comunicación nacional que el titular del Poder Ejecutivo designó a Mony de Swaan Addati como comisionado de la Cofetel, quien no cumple cabalmente con los requisitos a los que se refiere el artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

La Jornada, p.30, (Víctor Ballinas y Georgina Saldierna).

“Descubren fraude por 570 mdp en el Fovissste”

La Secretaría de la Función Pública descubrió a través de investigaciones minuciosas una red de corrupción, dedicada al otorgamiento presuntamente ilegal de créditos hipotecarios, en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, en la que se encuentran involucrados 26 empleados de nueve SOFOLES; ocho empleados del FOVISSSTE y 83 servidores públicos beneficiarios de créditos irregulares. Desde las primeras revisiones centradas en las operaciones realizadas entre enero y octubre de 2008, la SFP detectó indicios que le llevaron a ampliar la investigación sobre la entrega de créditos irregulares durante otros años; y estima que habría más de cuatro mil 500 créditos otorgados de manera irregular, que constituyen un presunto fraude por más de 570 millones de pesos. La indagación de la SFP inició a finales de 2008 con una auditoría, a cargo del Órgano Interno de Control en el FOVISSSTE. En esta primera investigación se detectaron los mil 180 créditos irregulares mencionados, que constituyen un presunto fraude por 190 millones de pesos. Por ello, la Secretaría de la Función Pública ha presentado ante la Procuraduría General de la República cuatro denuncias penales, contra 117 involucrados, quienes podrían hacerse acreedores a una pena de prisión de hasta 12 años, entre ellos están 26 empleados de nueve SOFOLES; ocho empleados del FOVISSSTE; y 83 servidores públicos beneficiarios de créditos irregulares.

El Regional del Sur, (Roberto Heredia).

http://www.elregional.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8280:descubren-fraude-por-570-mdp-en-el-fovissste&catid=42:local&Itemid=63

La Unión de Morelos, p.16, (Sin firma).

“En todo México está amenazada la libertad de expresión, advierte la CIDH”

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó hoy su "profunda preocupación" por el "secuestro colectivo" de cuatro periodistas en México y advirtió que con este caso los problemas de la libertad de expresión en el país adquieren una "dimensión inédita" que afecta a toda la nación. "Con este incidente, las amenazas a la libertad de expresión en México alcanzan una dimensión inédita que afecta a todos los habitantes de la nación", alertó el órgano especializado de la CIDH en un comunicado. La relatoría destacó el hecho de que el "secuestro colectivo" la semana pasada de los informadores –ya liberados– Alejandro Hernández, Héctor Gordo, Javier Canales y Oscar Solís "obligó a los medios de comunicación mexicanos a ceder ante la petición de los secuestradores de publicar determinada información.

La Jornada, p.13, (Dpa).

Internacional:

“Se violaron derechos de los niños: CIDH”

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideró que la legislación migratoria de Estados Unidos viola los derechos de los niños y las obligaciones de protección de la familia. El organismo internacional emitió el martes una resolución por el caso del mexicano Hugo Armendáriz y del trinitario Wayne Smith –deportados en 2003 y 2001, respectivamente, por presunto tráfico de drogas– en la que solicitó a las autoridades estadounidenses el retorno al país de ambos hombres a quienes les fueron violados sus derechos durante el proceso de expulsión, pues los dos tienen residencia y familiares en Estados Unidos. Ambos tramitaron ante la CIDH un recurso al argumentar que su expulsión fue ilegal.

La Jornada, p.18, (De la Redacción) y La Jornada Morelos, p.9, (Agencias).

“Se reúne el cardenal cubano Ortega con el asesor de Seguridad Nacional de Obama”

El cardenal cubano Jaime Ortega, quien lideró un fructífero diálogo con el gobierno de su país que llevó a la liberación de decenas de opositores presos, se reunió este miércoles en Washington con el asesor de Seguridad Nacional del presidente estadounidense Barack Obama, Jim Jones, informó un portavoz de la Casa Blanca. El funcionario le expresó al cardenal el deseo de Estados Unidos de ver a todos los prisioneros políticos liberados sin condiciones en Cuba, indicó el portavoz Mike Hammer. El asesor del mandatario de Estados Unidos elogió al cardenal Ortega por el papel de la Iglesia católica cubana en asegurar la liberación de los presos y defender los derechos básicos de los cubanos, dijo Hammer. Ortega, que recibió un premio de una organización católica en la capital estadounidense, lideró el diálogo iniciado en mayo con el gobierno del presidente Raúl Castro, que culminó con el anuncio de la liberación progresiva de 52 presos políticos, una veintena de los cuales ya fueron excarcelados y viajaron a España. Jones también le expresó al cardenal el llamado de Washington a la liberación inmediata de Alan Gross, un contratista estadounidense detenido en la isla desde diciembre, al que el gobierno cubano acusa de delitos graves al servicio de la política subversiva de Estados Unidos.

La Jornada, p.25, (Afp y Notimex).

“Advertencia del primer ministro israelí a Líbano”

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, advirtió a Líbano que lo considerará responsable de la violenta provocación contra sus soldados, tras un incidente que costó la vida a tres libaneses y a un israelí en la frontera, donde el ejército israelí quería talar un árbol. La ONU aseguró que el árbol se hallaba del lado israelí, pero en una zona en la que el gobierno libanés expresa reservas respecto al (trazado) de la línea azul, que sirve de frontera.

La Jornada, p.25, (Afp).